INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO

CHIRIGUANA - CESAR

DANE: NIT 824.002.978 -6

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Fecha: 04 de Junio de 2026

INVITACION PUBLICA No 12 DE 2026

OBJETO: CONTRATAR SERVICIO MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE REFRIGERACION, DISPENSADORES DE AGUA POTABLE, PUNTOS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION E INSTALACION DE COMPRESORES, QUE INCLUYE TODOS LOS COMPONENTES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ELECTRICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO Y SUS RESPECTIVAS SEDES.

PRESUPUESTO: La dependencia de presupuesto de la I.E. MANUEL GERMAN CUELLO certifica Disponibilidad Presupuestal D2026-00012 por valor de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/L., para poder dar inicio al presente proceso de contratación

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1510 del 2013 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 5 de la Invitación

VERIFICACION DE MENOR PRECIO

Propuestas presentadas y evaluadas

Oferente 1:

REFRICESAR SAS
CC/NIT: 900708603-6
Representante Legal: ROBERTO ANDRES CAMARGO ARAUJO
Oferente 1: Cumple los Requisitos
Valor: 18,020,075

Oferente 2:

REFRICHIP SAS
CC/NIT: 900601067-7
Representante Legal: ROBERTO CARLOS ZAMBRANO RODRIGUEZ
Oferente 2: Cumple los Requisitos
Valor: 17,000,000

Se adjudica al mejor precio ofertado de acuerdo a las características solicitadas por el Establecimiento,al cumplimiento de las mismas dentro de la oferta presentada por el proponente, hasta por el valor de la Disponibilidad Presupuestal para contratar.

PROPUESTA CON MENOR PRECIO: La propuesta presentada correspondiente a REFRICHIP SAS.

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL GERMAN CUELLO

CHIRIGUANA - CESAR

DANE: NIT 824.002.978 -6

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de no aportar la totalidad de los documentos se otorgará un (1) día hábil para subsanar los documentos pendientes

RECOMENDACION

De conformidad con lo anterior y después de analizar la documentación entregada y evaluar juridica, económica y técnicamente las propuestas entregadas según los criterios establecidos en la invitación, el Comite Evaluador recomienda:

ADJUDICAR LA INVITACION PUBLICA No 12 DE 2026 AL PROPONENTE REFRICHIP SAS

Observaciones:

Ninguna

DIMITRIS ESPINOSA CAMARGO
RECTOR